Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

USHUAIA, 12 de Agosto de 2022

VISTO el expediente E- N° 47392/22 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa en concepto de adquisición de diez (10) PC y diez (10) monitores, destinados a la Secretaría de Hidrocarburos de la ciudad de Ushuaia y Río Grande.

Que en números de orden 15 y 16 obra nota fundada con el autorizado de la autoridad competente para dar continuidad al trámite.

Que en número de orden 17 obra la nota de pedido N° 03/22.

Que resulta necesaria la presente contratación para el buen funcionamiento de las diferentes áreas dependientes de la Secretaría de Hidrocarburos.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se autoriza el llamado a contratación directa.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L, N° 1399, N° 1301 y Modificatoria N° 1400 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22, Resolución O.P.C. N° 17/21 y Resolución de C.G.P. N° 43/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301, Decreto N° 4544/19, N° 1400/22 y Resolución SEC.HID. N° 49/20.

Por ello

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 00001/22, RAF 1578, en concepto de adquisición de diez (10) PC y diez (10) monitores destinado a las diferentes áreas de la Secretaría de Hidrocarburos, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización Compra Directa Nro. 00001/2022, RAF 1578 adjunto a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 0150UG, UC0150, RAF 1578, incisos 40350 y40360, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 03/22.

GTF
AG

T.S.A. Adriana E. GANEM
Directora Gral. Adm. y Financiera S.H
Secretaria de Hidrocarburos

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Hidrocarburos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 47392- E - 2022- 905 - 0/ **Fecha: 12/08/22**
RAF 1578 F.P. RAE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEC. HIDROCARBUROS **Apertura: 16/8/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley Pci N°1015 Res. OPC 17/21
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1578 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**COMPUTADORA ESCRITORIO INTEL CORE i5- MEMORIA 8GB-WIN 10.. UNID**			
>>	PC intel i5 10 gen 480gb ssd 8gb ddr4 wifi 300 mbps dual band win 10 pro 64 b esp original Garantia 12 meses	10.00		
2	**Monitor Led 22". Unidad**			
>>	Monitor 22" PULGADAS (DIAGONAL) RESOLUCIÓN 1920X1080, BRILLO 250 cd/m2 - FHD, VGA-HDMI	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

T.S.C. Adriana E. GANEM
Directora Gral. Adm. y Financiera S.H
Secretaría de Hidrocarburos

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Hidrocarburos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 47392- E - 2022- 905 - 0/ **Fecha: 12/08/22**
RAF 1578 F.P. RAE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEC. HIDROCARBUROS **Apertura: 16/8/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley Pci N°1015 Res. OPC 17/21
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1578 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	según Decreto 674/11 art. 34 inc. 96
Plazo de Entrega:	Según Resolución OPC N° 17/21
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto N° 674/11 art. 34 inciso 47
Lugar de Entrega:	Kayen N° 151 - primer piso
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	16/08/22 a las 10:00
Domicilio de presentación de ofertas:	Kayen N° 151 - o a los emails adrianaganem@hotmail.com - aganem@tierradelfuego.gov.ar, pmartin@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Kayen N° 151 - primer piso
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	según art. 34° apartado 27 Dto. 674/11 No se requiere garantía de oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

T.S.A. Adriana E. GANEM
Directora Gral. Adm. y Financiera S.H.
Secretaría de Hidrocarburos